

# CONALI INFORMA

BOLETÍN DE INFORMACIÓN, SERVICIOS Y COORDINACIÓN  
NOVIEMBRE 2000  
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LITURGIA - CHILE

Serie Nueva N° 36

---

Este nuevo capítulo de las normas de la Misa, que han sido modificadas en la IGMR recién publicada antes de la 3a edición del Misal Romano - a pesar del título - interesará primero a los Sres. Obispos y a los Presbíteros. No sólo presenta las modificaciones, sino que trata de destacar el espíritu y el sentido profundo que hay detrás de los "signos celebrativos" que deben ser "significantes". Condición para que haya verdadera renovación de la Misa, como lo desea el Santo Padre, al iniciar este nuevo Milenio.

Esta mini-reforma viene después de 30 años de la publicación del Misal profundamente reformado por el Concilio Vaticano II.

Ahora es una nueva invitación a revisar la manera cómo celebramos la misa y corregir los errores o las malas costumbres que se han introducido solapadamente. La rutina termina por provocar la esclerosis y la pérdida del sentido de lo que celebramos. Es urgente sacudirla.

Los diáconos y candidatos al diaconado, al descubrir todo el sentido de la actuación del diácono en la misa, también crecen en su espiritualidad servicial a través de su función litúrgica, paradigma de su acción en el mundo y en la Iglesia.

A.P.

## EL ROL DEL DIACONO EN LA IGMR 2000

La IGMR puede aparecer como un compendio de las normas que se debe seguir en la celebración de la misa. Pero, más que una letra que hay que cumplir fielmente, es un espíritu que hay que descubrir y que ayuda a captar el sentido profundo de los ritos. El Señor en el Evangelio felicita al servidor fiel : "Ya que has sido fiel en lo poco...entra a participar del gozo de tu Señor". (Mt 7-3). En cuanto al Diácono, las normas acerca de su rol en la celebración litúrgica aparecen mas bien restrictivas. Hasta la restauración del diaconado, su rol era muy secundario, e incluso se podía prescindir totalmente de él.

Hoy, a los 30 años de la reforma conciliar, redescubrimos la importancia de su rol en la vida de la Iglesia y de nuestro mundo (Cf. nuestro folleto : " Las funciones litúrgicas del diácono, paradigma de su acción en la Iglesia y en el mundo", Librería Pastoral de la CECH).

A diferencia del laico que puede ocasionalmente "dirigir" una celebración no - eucarística y cumplir algunas funciones en la misa, el diácono puede "presidir", en nombre de la Iglesia, algunos sacramentos y sacramentales: bautismos, matrimonios, Exequias, ADAP, ejercicios piadosos; además puede "pastorear" en cierto modo comunidades cristianas (evangelización, catequesis, ministerio de la caridad, pastoral de ambientes...). No hay duda de que en estos últimos años, nos hemos dado cuenta de su aporte extraordinario para la vitalidad de nuestra Iglesia.

Pero en la celebración de la Eucaristía, la tendencia actual sería de buscarle más "pega", tratando de ver lo que se podría quitar al sacerdote, para darle al diácono más relieve y así destacar más la importancia de su figura.

Y sin embargo, llama la atención la sobriedad con que las normas describen su actuación: "En el altar el diácono está ordenado "ad Librum et ad calicem" (al Libro y al cáliz).

Es un rol de servicio humilde, a ejemplo de Cristo-Servidor que lava los pies de sus discípulos. A él también se le puede aplicar, -mutatis mutandis- lo que se dice de la vida religiosa: el diácono no se define por lo que "hace", sino por lo que "es" : un sacramento de Cristo-Servidor que, con sola su presencia, recuerda constantemente a toda la Iglesia la figura del Maestro que nos dio el ejemplo.

\*\*\*

Antes de describir su rol en la misa, hay que insistir en que se le debe respetar las funciones que le atribuyen la nueva IGMR: tantas veces los sacerdotes - e incluso los obispos - le quitan, por distracción o rutina, lo que les corresponde: por ejemplo, las moniciones diaconales.

Dice el n. 91 (58) :

"En la celebración litúrgica, todos, ministros ordenados o fieles cristianos, al desempeñar su oficio o su función, hagan todo y sólo aquello que les corresponde" (SC 28).

Estas líneas parecen una simple norma, pero la nueva redacción de este número la motiva doctrinalmente al retomar 3 párrafos de la Sacrosanctum Concilium (SC 14,26 y 28): dice el nuevo n. 91 al iniciar el párrafo:

n. 91 (58)\* La celebración eucarística es la acción de Cristo y de la Iglesia que es "Sacramento de unidad", es decir un pueblo santo congregado y ordenado bajo la dirección de los obispos. Por eso pertenece a todo el Cuerpo de la Iglesia, lo manifiestan y lo implican; pero cada uno de los miembros de este cuerpo recibe un influjo diverso según la diversidad de ordenes, funciones y participación actual" (SC26). De este modo, el pueblo cristiano, "linaje escogido, sacerdocio real, nación santa, pueblo adquirido" , manifiesta su constitución coherente y jerárquica". (SC)". Por eso, en la celebración eucarística...etc.

---

\* El primer numero corresponde a la nueva numeración; y el segundo entre paréntesis, a la IGMR de 1975. Lo subrayado son modificaciones al texto anterior.

Este ejemplo ilustra cómo hay que entender las normas litúrgicas: no una simple letra arbitraria, sino un espíritu que las fundamenta.

**El rol del diácono en la misa** lo resume el n. 94 con unas pequeñas modificaciones respecto a la redacción anterior :

n.94 (61) "Después del presbítero, en virtud de la ordenación recibida, el diácono tiene el primer lugar entre los que sirven en la celebración eucarística. En efecto el santo Orden del diaconado fue tenido en gran estima desde el comienzo de la Iglesia.

En la misa, el diácono tiene partes propias: anuncia el Evangelio, y a veces predica la Palabra de Dios, guía la oración de los fieles, asiste al sacerdote, prepara el altar y sirve en la celebración del sacrificio, distribuye la Eucaristía a los fieles - principalmente, bajo la especie del vino - y a veces indica los gestos y posiciones de la asamblea"

### **La misa con diácono**

La nueva IGMR dedica un capítulo aparte para describir la función del diácono durante la misa. Lo damos in extenso como un servicio a los diáconos. Subrayamos, en este texto, las modificaciones respecto a la versión anterior. Oportunidad para revisar la manera de celebrar, ya que frecuentemente malas costumbres se han introducido o se imitan tan fácilmente como si fuera lo normal.

171(127): Cuando participa en la celebración eucarística, el diácono, revestido de la vestimenta sagrada propio a su orden, desempeña su ministerio:

- a) Asiste al sacerdote y actúa a su lado;
- b) En el altar, sirve o bien al cáliz o bien al libro;
- c) Proclama el Evangelio y puede, con la venia del sacerdote celebrante, hacer la homilía (Cf. 66)
- d) Dirige al pueblo fiel moniciones oportunas y pronuncia las intenciones de la oración universal;

- e) Ayuda al sacerdote en la distribución de la Comunión, purifica y guarda los vasos sagrados;
- f) Desempeña, según sea necesario, los oficios de los otros ministros si éstos faltan.

### Ritos iniciales

172 (128): Al acercarse al altar el sacerdote, el diácono, llevando un poco elevado el Evangeliario, lo precede, o sino va a su lado.

173 (129): Al llegar al altar, si lleva el Evangeliario, omitida la reverencia, sube al altar. Luego, una vez depositado el Evangeliario sobre el altar, besa el altar junto con el sacerdote. Pero, si no lleva el Evangeliario, hace una "profunda" inclinación al altar junto con el sacerdote y lo venera con el beso.

Luego, si se emplea el incienso, asiste al sacerdote en la imposición y en la incensación "de la cruz" y del altar.

174 (130): Una vez incensado el altar, va a la sede con el sacerdote, allí permanece a su lado y lo asiste cuando es necesario.

### "Liturgia de la Palabra"

175 (131): Durante el canto del Aleluya, o de otro canto, si se usa el incienso, asiste al sacerdote mientras éste pone incienso, luego, "profundamente" inclinado ante el sacerdote, pide la bendición en voz baja, diciendo: "Le ruego, Padre, bendecirme". El sacerdote lo bendice diciendo: "El Señor esté en tu corazón...". El diácono se persigna con la señal de la cruz y responde: Amén.

A continuación toma el Evangeliario colocado preferentemente sobre el altar, se dirige al ambón llevando el libro un poco elevado, precedido por el turiferario con el incensario humeante y los ministros con los cirios encendidos. Allí saluda al pueblo, diciendo "con las manos juntas": "El Señor esté con Ustedes; luego, a las palabras: "Evangelio de NSJC según"(...), traza la cruz con el pulgar sobre el libro y

sobre sí mismo en la frente, los labios y el pecho, incienso el libro y proclama el Evangelio.

Al concluir, aclama : " Palabra del Señor!" a lo cual todos contestan: "Gloria a Ti, Señor Jesús". Luego besa el Libro, diciendo en voz baja: "Que las palabras del Evangelio borren nuestros pecados" . Y vuelve junto al sacerdote.

Si el Obispo preside, el diácono le lleva el Libro para que lo bese, o bien lo besa él mismo, diciendo en voz baja : "Que las palabras..."

En celebraciones más solemnes, el Obispo, según las circunstancias, imparte la bendición al pueblo con el Evangeliario.

Finalmente puede llevar el Evangeliario a la credencia o a otro lugar digno y destacado.

176: A falta de un lector idóneo, el diácono proclama también las otras lecturas.

177 (132): Después de la introducción del sacerdote, el diácono mismo pronuncia las intenciones de la oración de los fieles, habitualmente desde el ambón.

### Liturgia Eucarística

178(133): Terminada la oración universal, mientras el sacerdote permanece a la sede, el diácono prepara el altar, asistido por el acólito; sin embargo a él le corresponde preparar los vasos sagrados. Asiste al sacerdote cuando recibe los dones del pueblo.

Luego entrega al sacerdote la patena con el pan que va a ser consagrado; vierte vino y un poco de agua en el cáliz diciendo en voz baja: " El agua mezclada con el vino sea signo, etc..." y se lo presenta al sacerdote (*no se bendice el agua*).

Esta preparación del cáliz o infusión del vino y del agua, se puede hacer en la credencia. Si se usa incienso, asiste al sacerdote en la incensación de las

ofrendas y del altar, y luego él mismo u otro ministro, inciensa al sacerdote y al pueblo.

179 (134): Durante la Plegaria eucarística, el diácono permanece cerca del sacerdote, pero un poco atrás de él, para asistirlo cuando sea necesario cubrir o descubrir el cáliz o disponer el misal.

Luego, desde la epiclesis hasta la elevación del cáliz, el diácono permanece de rodillas. Si hay varios diáconos, uno de ellos puede, en la consagración, poner incienso en el incensario e incensar la Hostia y el Cáliz durante la elevación.

180 (135): En la doxología final de la plegaria eucarística, de pie, junto a sacerdote, sostiene el cáliz elevado mientras el sacerdote eleva la patena con la hostia, hasta que el pueblo haya respondido: Amén.

181 (136): Después que el sacerdote dijo la oración por la paz y: "La paz del Señor esté con Ustedes", y habiendo respondido el pueblo:" Y con tu espíritu" ,el diácono, según las circunstancias, invita a la paz, diciendo con las manos juntas dirigiéndose al pueblo : "Dense fraternalmente la paz". El mismo recibe la paz del sacerdote, y puede ofrecerla a los ministros que están más cerca suyo.

182 (137): Terminada la comunión del sacerdote, el diácono recibe del sacerdote mismo, la comunión bajo las dos especies y luego ayuda al sacerdote a distribuir la comunión al pueblo. Si la comunión se hace bajo las dos especies, el diácono ofrece el cáliz a los comulgantes, y al final consume inmediatamente en el altar lo que queda en el cáliz, si fuese necesario, con la ayuda de los otros diáconos y presbíteros.

183 (138): Terminada la distribución de la comunión, el diácono vuelve al altar con el sacerdote; recoge las partículas, si las hay, luego lleva el cáliz y otros vasos sagrados a la credencia, y allí mismo, los purifica y los deja en su lugar, mientras el sacerdote vuelve a la sede.

Sin embargo, se permite dejar los vasos, debidamente cubiertos, en la credencia, sobre un corporal, y purificarlos después de la misa, una vez despedido el pueblo.

### Ritos de conclusión

184 (139): Dicha la oración después de la comunión, el diácono da al pueblo brevemente los avisos que hubiere de dar, a menos que el sacerdote prefiera darlos él mismo. ( N° 7 3)

185 (140): Si se utiliza una fórmula de bendición solemne o una oración sobre el pueblo, el diácono dice : "Inclínense para recibir la bendición".

Una vez dada la bendición por el sacerdote, el diácono despide al pueblo, diciendo, con las manos juntas, y dirigiéndose al pueblo: "Vayan en la paz de Cristo".

186. A continuación, besa el altar junto con el sacerdote, y hecha una profunda inclinación, se retira del mismo modo en que entró.

### COMENTARIO

171-175.

#### Evangelionario y Leccionario

La IGMR distingue el Evangelionario y el Leccionario : éste último contiene todos los textos bíblicos que se usan en la celebración litúrgica : son 4 tomos; ya tenemos el Leccionario dominical; pronto llegará el ferial y el Santoral, y más adelante los sacramentos y sacramentales.

El Evangelionario contiene solamente los Evangelios de los domingos. Ya, algunas parroquias utilizan el Evangelionario español o el mexicano, libros hermosos que destacan la importancia del Evangelio y su proclamación en la Misa. En el curso del año 2000 llegará a Chile este libro con la nueva versión oficial para

los países del Cono sur, hermosamente encuadernado.

Este Libro figura en la procesión de entrada, y lo lleva solemnemente el diácono, inmediatamente delante del Obispo o del sacerdote celebrante.

El Evangeluario visualiza, o sea significa, la presencia de Cristo: es Él quien congrega a su pueblo con su Palabra: (finalidad del Rito de entrada: constituir la Asamblea):

"Cristo está presente en el sacrificio de la misa en la persona del ministro...Está presente en su Palabra, pues cuando se lee en la Iglesia la Sagrada Escritura, es Él quien habla a su pueblo" (SC 7)

La procesión de entrada visualiza esta presencia de Cristo en la persona del Sacerdote y en su Palabra. Conviene que la asamblea se vuelva hacia este doble signo mirando la procesión.

Y el diácono lo deposita sobre el altar, otro signo de Cristo : " Ara Christus est".

Antes de proclamarlo, pedirá la bendición del Obispo o del sacerdote, para manifestar que la Palabra viene del que hace las veces de Cristo-Cabeza. (Igualmente el presbítero pedirá esta bendición al Obispo, por ser sucesor de los Apóstoles, pero no a un sacerdote si éste es el que preside).

Luego lo tomará del altar: palabra que viene de Cristo mismo. Cuidará también la solemnidad del acto (procesión, velas u ocasionalmente incienso)

Siendo Cristo mismo el que habla a su pueblo, el diácono anunciará solamente: "Evangelio de NSJC según san..." y terminará solamente con: " Palabra del Señor!" (y no "Esta es la Palabra")

Evitará palabras superfluas o circunlocuciones o tautologías que son repeticiones inútiles o viciosas: por ejemplo. "Hermanos y hermanas, con gran alegría, les anuncio la Buena Nueva del Evangelio de NSJC según" : Modestia! ¡No es el diácono, ni siquiera el sacerdote, quien anuncia el Evangelio: hay que

dejar hablar a Cristo mismo, y a Él solo. Somos servidores (ministros) de la Palabra. Y por eso tampoco es necesario abrir los brazos y extender las manos hacia la asamblea. (Cf. subrayado en el texto: "con las manos juntas"). Además nadie tiene el monopolio de la "pro-fecía" ("Ojalá todo el pueblo sea profeta": cf. Mc 9,38-43).

Asimismo al terminar la proclamación, y al anunciar: "Palabra del Señor!", levantará el Evangeliario cerrado como signo de Quien ha hablado: (por eso la respuesta de la asamblea será: "Gloria a Ti, Señor!"); no abierto, mostrando la página que es Escritura Sagrada y no Palabra. El Evangeliario, con su encuadernación de lujo, contribuye a resaltar la dignidad de este Libro - signo de Cristo - Palabra.

Al final puede él mismo besar el Libro, o llevarlo al Obispo quien lo besa (el libro, no la página) si se imparte la bendición al Pueblo con el Libro.

Notar también el sentido de la señal de la cruz, primero sobre el Libro mismo (cerrado) y luego:

- En la frente (abrir la mente),
- En los labios (prestar los labios a Cristo: que Él mismo hable a través de ellos),
- Y en el pecho (abrir el corazón).

Inútil hacer después la señal de la cruz sobre el cuerpo.

### Gestos del diácono en la misa

Son pocos :

- Estas señales de la cruz antes del Evangelio,
- Las diversas inclinaciones,
- La posición de rodillas durante la Consagración,
- Y las manos juntas cuando se dirige a la asamblea.

Este postura con las manos juntas se repite 3 veces en la nueva IGMR.

Es una novedad respecto al texto anterior :

- El saludo : "El Señor este con ustedes" antes del evangelio
- La monición : "dense la paz" (181)
- La despedida : "Vayan (y no "Vamos") en la paz de Cristo "(185)

No es costumbre que un mozo, a pesar de su impecable vestimenta festiva dirija la palabra a los comensales durante un banquete, como si fuera el que recibe y preside, o un equipo que invita a la fiesta.

En la celebración litúrgica, hay uno solo que hace las veces de Cristo-cabeza : el que "preside", (incluso en la concelebración: no es una co-presidencia). El diácono, por su modestia y su sobriedad, es un signo-sacramento del SERVIDOR humilde que es Cristo.

La postura de manos juntas expresa esta humildad y sobriedad: no es necesario multiplicar las palabrerías para explicar todo o hacer "fervorinos". Hay muchas palabras inútiles en la celebración. Hay un prurito de hablar : intervenciones múltiples, a cada rato, que mas bien distraen de lo esencial. Seamos más modestos, incluso los sacerdotes. No somos dueños de una asamblea : es el Cuerpo de Cristo que es el celebrante de su Pascua y no un conglomerado de gente sumisa que debe aguantar miles de palabras como niños chicos...

### **Moniciones**

Pero sí, hay moniciones: unas llamadas "mistagógicas" reservadas al que preside; otras que son "diaconales" destinadas al buen orden de la celebración; y otras mas bien de introducción catequística destinadas a facilitar la comprensión de un texto bíblico. Pero la celebración misma no es el lugar de hacer catequesis. La liturgia no dice lo que hace, sino que hace lo que dice. Los signos deben ser "significantes" sin necesidad de explicaciones múltiples.

El tema necesita más desarrollo. Lo trataremos en otro artículo.

## La comunión por intincción

La nueva IGMR trae modificaciones importantes al respecto. Lo hemos comentado en el número anterior de este boletín.

El espíritu de estas modificaciones es que el Cuerpo de Cristo ( y la Sangre) se reciben del hermano; nadie se sirve solo.

La práctica anterior en que cada uno recibía - o tomaba - la hostia en la mano y luego la mojaba él mismo en el cáliz está prohibida.

El ministro que da la comunión, celebrante o diácono o ministro extraordinario, lleva el cáliz; a su lado derecho, otro ministro presenta la bandeja o el copón, y del otro lado un acólito lleva la patena debajo del rostro del comulgante.

El que da la comunión toma una hostia con su mano derecha del copón o bandeja; moja la hostia en el cáliz, y la deposita sobre la lengua del comulgante. (Se supone que si el ministro es zurdo, conviene invertir el lugar de los dos acompañantes!)

Sigue en pie que, si se comulga sólo bajo la especie del pan, se respeta la libertad del comulgante : se la da o en la lengua o en la mano. Nadie se sirve solo. Se imita así el gesto de Cristo: "Tomó el pan... y se lo dio , diciendo: tomad..." : un gesto ministerial y fraternal. El ministro de la comunión no es una especie de pedestal humano inmóvil. No olvidar mirar al comulgante con una sonrisa, y no con la cara crispada ¡... intercambio de miradas!

Si la comunión se da bebiendo del cáliz mismo,- habiendo el comulgante recibido la hostia en la lengua o en la mano -, el diácono le entrega el

cáliz en las manos, diciendo : "La sangre de Cristo" , pero guarda él mismo el purificador para limpiar el borde del cáliz antes de presentarlo al siguiente.

Al final de la comunión, lo que queda de la Preciosa Sangre, lo consume en el altar, y de allí lleva el cáliz a la credencia para la purificación.

Nota: Trataremos de la concelebración en otro número.

A.P.

Se distinguen tres clases de ministerios:

1. Ministerios ordenados o jerárquicos: los que se confieren por el sacramento del Orden, a saber: Episcopado, Presbiterado y Diaconado.

2. Ministerios instituidos: son los ministerios litúrgicos de Lector y Acólito, que la Iglesia confiere a varones para ser ejercitados de manera estable, pero no necesariamente perpetua. No forman parte del sacramento del Orden. Son conferidos en una celebración litúrgica -(sacramental)- presidida por el obispo o aquel a quien él delegue, sin la imposición de las manos, que es el gesto específico de la ordenación. Estos ministerios son conferidos a laicos sin que estos pierdan su condición laical.

3. Ministerios confiados a laicos con mandato simple: son los que son ejercidos sin ser conferidos mediante sacramento ni por acción litúrgica de institución (sacramental); no son estables, sino "ad tempus" (por un tiempo determinado por la autoridad competente, y sólo por un territorio o establecimiento determinado.

Todo laico, hombre o mujer puede ejercer los ministerios litúrgicos de lector o acólito (sin ser " instituido" ),y otros servicios importantes en caso de necesidad, debido a la ausencia o falta de sacerdotes o diáconos : administración

del bautismo según el rito de catequistas, asistencia al matrimonio (ministro de fe), ministro extraordinario de la comunión a los enfermos.

Estos ministerios necesitan un "mandato simple" del Obispo o su delegado. No hacen de estos laicos "ministros", sino que se les faculta para ejercer dichos ministerios en forma "extraordinaria".

"Por encargo temporal, los laicos pueden desempeñar las funciones de lector en las ceremonias litúrgicas...Donde lo aconseje la necesidad de la Iglesia y no haya ministros, pueden también los laicos, aunque no sean lectores ni acólitos, suplirles en algunas de sus funciones, es decir, ejercitar el ministerio de la palabra, guiar(\*) las oraciones litúrgicas, administrar el bautismo y dar la sagrada Comunión, según las prescripciones del Derecho" (CIC 230,2 y 3).

Otros servicios litúrgicos. Al lado del lector y del acólito

(instituido o no), tanto el CIC como la OGMR (normas de la misa) citan otras funciones que llaman también "ministerios" en sentido amplio : salmista, director del canto, guía, monaguillo, servicio de acogida, los que hacen la colecta...(OGMR nn. 65-69).

(\*) Se evita la palabra "presidir"